

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2.005.-

SRES. ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

D. BALDOMERO JIMENO TORRES

SRES. CONCEJALES:

D.ANTONIO TORRES ALVAREZ

D. ANGEL SANCHEZ TORRES.

D^a. CARMEN M^a. ANTUNEZ COSTA

D. MANUEL BORREGO RODRIGUEZ

D. ANTONIO PARRA RODRIGUEZ

D. MANUEL MARTÍNEZ ROMERO

SECRETARIO ACCTAL:

D..MANUEL GUTIERREZ MARIN.

En Valverde de Leganés, siendo las nueve horas del día diez de Septiembre de dos mil cinco, se reúnen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D. Baldomero Jimeno Torres, asistidos de mí, el Secretario Acctal., los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la que han sido previa y reglamentariamente convocados. Faltan D. Juan Torres Sánchez que justifica su falta, D. Jose Luis Rodríguez Medina, D^a. M^a. Victoria Asensio Casado, y D. Lorenzo Florencio Cuenda.

Abierto el acto, de orden del Sr. Presidente, se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º.- APROBACION DEL CARÁCTER DE URGENTE DEL PLENO.- De acuerdo con lo estipulado en el art. 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, se somete la declaración de urgencias de la sesión a los miembros asistentes, siendo aprobada dicha urgencia por la unanimidad de los mismos.

2º.- APROBACION SOLICITUD DE ESCUELA TALLER.- Por el Sr. Alcalde-Presidente fueron presentados los siguientes proyectos:

1. PROYECTO ESCUELA TALLER DE VALVERDE DE LEGANES.- Presentado el Proyecto de Escuela Taller de Valverde de Leganés, con el cual se pretende realizar la rehabilitación completa de la Antigua Cárcel con el fin de destinarla a Agencia de desarrollo Local, Rehabilitación de la Ermita de San Antonio de Papua dotándola de los servicios mínimos para uso de las Asociaciones Juveniles y Eliminación de añadidos a la Iglesia de San Bartolomé, rehabilitando los muros, para embellecimiento de la zona como atractivo turístico, por un importe de 738.471,35 €, de los que 725.376,60 €, son de aportación del SEXPE, y el resto, 13.094,75 €, aportación del Ayuntamiento, se acuerda aprobar el proyecto, haciendo especial declaración de aportar aquella parte del proyecto que no sea subvencionable por el

SEXPE, y ceder los bienes necesarios para su desarrollo. Asimismo se delega en el Sr. Alcalde, para la firma de cuantos documentos sean precisos.

2. TALLER DE INSERCIÓN.- Presentado el proyecto de Taller de Inserción para acometer Servicios de Limpieza de Edificios públicos y Jardines, por un importe de 281.375,92 Euros, de los que 279.579,60 €, son de aportación del SEXPE y el resto de aportación municipal, 1.796,32 €.m se acuerda aprobar el proyecto, haciendo especial declaración de aportar aquella parte del proyecto que no sea subvencionable por el SEXPE.. Asimismo, por la unanimidad de los señores asistentes, se delega en el Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día anteriormente indicado, extendiéndose la presente de lo que como Secretario Accidental, Certifico.